

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
48	/23

Montevideo, 31 de enero de 2023.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera de Ingeniería en Mecatrónica.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de los funcionarios y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar las renovaciones de los contratos requeridas;


ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
José Sebastián Sasías	IMEC 5/20	Docente Encargado del área Electricidad y Electrónica	20
William Enrique Quintero Lespe	IMEC 2/21	Docente Encargado del área de Ciencias Básicas y Aplicadas	20
Fernando Tajés	IMEC 3/21	Docente Encargado del área de Mecatrónica	20

2°. Notifíquese a los funcionarios, incorpórese copia de la presente en sus respectivos legajos y, cumplido, archívese.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica